

Reglamento de Política de Becas otorgadas para la Maestría PEG

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Economía Sesión 3 de Noviembre de 2010, Acta 18.

OBJETIVO: El propósito del presente Reglamento es establecer los compromisos y las condiciones de operación de las diferentes becas que otorga cada semestre la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes a los estudiantes de Maestría en Economía con el fin de apoyar su formación.

NOMBRE: Mejor puntaje prueba SABER PRO a nivel nacional

1. **DESCRIPCIÓN:** La Facultad de Economía otorga esta beca como incentivo al estudiante que obtenga el mejor puntaje en la prueba SABER PRO a nivel nacional.
 1. La beca cubre la totalidad de la Maestría en Economía (35 créditos), incluyendo Escuela de Verano.
 2. Ningún estudiante podrá recibir más de una beca.
 3. Si hay dos (2) o más estudiantes empatados en el primer lugar, la bolsa de una (1) beca se dividirá por partes iguales entre los ganadores.
 4. En ningún caso se pagará matrícula extraordinaria.
 5. En ningún caso se financiará la figura de Pendiente Especial.
2. **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:**

Serán elegibles los estudiantes que sean admitidos al programa de Maestría en Economía y que hayan presentado la prueba SABER PRO.
3. **REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO:**

Haber obtenido el mejor puntaje en la prueba SABER PRO a nivel nacional.
4. **REQUISITOS PARA CONSERVAR LA BECA:**
 - Mantener un promedio acumulado de 3.5 /5.0.
 - No estar implicado en sanciones disciplinarias.
 - El estudiante beneficiario tiene tres (3) años a partir de la asignación para hacer uso de la totalidad de la beca.
 - El estudiante es responsable de gestionar el pago y su matrícula en la Dirección de Posgrados.
5. **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**
 - Dos recomendaciones (diferentes al formato de aplicación de admisión a la Maestría)
 - Ranking de promoción
 - Promedio pregrado
 - Puntaje prueba SABER PRO
 - Formato de compromiso
6. **MODALIDAD DE PAGO:**
 - Esta beca se paga *ex ante*. Sin embargo, debido a que los resultados de la prueba SABER PRO pueden recibirse después de que los estudiantes han

pagado la matrícula, el Consejo de Facultad aprobó reembolsarle los recursos pagados en posgrado a cargo de la beca. Para esto, debe hacerse una solicitud al Comité de Matrículas. Esto permite que el beneficiario, así esté avanzado en sus estudios de posgrado, pueda disfrutar de la beca.

NOMBRE: Mejor puntaje en la prueba SABER PRO Uniandino

- DESCRIPCIÓN: La Facultad de Economía otorga esta beca como incentivo al estudiante de pregrado de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes que obtenga el mejor puntaje en la prueba SABER PRO.
 - La beca cubre hasta 35 créditos de la Maestría en Economía, incluyendo Escuela de Verano.
 - Ningún estudiante podrá recibir más de una beca.
 - Si hay dos (2) o más estudiantes empatados en el primer lugar, la bolsa de una (1) beca se dividirá por partes iguales entre todos los ganadores.
 - En ningún caso se pagará matrícula extraordinaria.
 - En ningún caso se financiará la figura de Pendiente Especial.
1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:
Serán elegibles los estudiantes de pregrado de la Facultad de Economía que hayan presentado la prueba SABER PRO.
 2. REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO:
 - Haber obtenido el mejor puntaje de la Facultad en la prueba SABER PRO.
 - No haber estado implicado en sanciones disciplinarias.
 3. REQUISITOS PARA CONSERVAR LA BECA:
 - Mantener un promedio acumulado de 3.5 /5.0.
 - No estar implicado en sanciones disciplinarias.
 - El estudiante beneficiario tiene tres (3) años a partir de la asignación para hacer uso de la totalidad de la beca.
 - El estudiante es responsable de gestionar el pago y su matrícula en la Dirección de Posgrados.
 5. DOCUMENTOS REQUERIDOS:
 - Formato de compromiso.
 6. MODALIDAD DE PAGO:
 - Esta beca se paga *ex ante*. Sin embargo, debido a que los resultados de la prueba SABER PRO pueden recibirse después de que los estudiantes han pagado la matrícula, el Consejo de Facultad aprobó reembolsarle los recursos pagados en posgrado a cargo de la beca. Para esto debe hacerse una solicitud al Comité de Matrículas. Esto permite que el beneficiario, así esté avanzado en sus estudios de posgrado, pueda disfrutar de la beca.

NOMBRE: Salto Cuantitativo más alto

1. DESCRIPCIÓN: La Facultad de Economía otorga esta beca como incentivo al estudiante de pregrado de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes que dé el salto cuantitativo más alto entre su promedio ponderado en la Universidad y el resultado en la prueba SABER PRO.
 - La beca cubre dieciséis (16) créditos de Maestría en Economía, incluyendo Escuela de Verano.
 - Ningún estudiante podrá recibir más de una beca.
 - La beca solo cubre cursos ofrecidos por el programa de Maestría de la Facultad de Economía.
 - En ningún caso se pagará matrícula extraordinaria.
 - En ningún caso se financiará la figura de Pendiente Especial.
1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:
Serán elegibles los estudiantes de pregrado de la Facultad de Economía que hayan presentado la prueba SABER PRO.
2. REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO:
 - Haber saltado más puestos entre su promedio ponderado en la Universidad y el resultado en la prueba SABER PRO.
 - No haber estado implicado en sanciones disciplinarias.
3. REQUISITOS PARA CONSERVAR LA BECA:
 - Mantener un promedio acumulado de 3.5 /5.0.
 - No estar implicado en sanciones disciplinarias.
 - El estudiante beneficiario tiene dos (2) años a partir de la asignación para hacer uso de la totalidad de la beca.
 - El estudiante es responsable de gestionar el pago y su matrícula en la Dirección de Posgrados.
4. DOCUMENTOS REQUERIDOS:
 - Formato de compromiso
5. MODALIDAD DE PAGO:
 - Esta beca se paga *ex ante*. Sin embargo, debido a que los resultados de la prueba SABER PRO pueden recibirse después de que los estudiantes han pagado la matrícula, el Consejo de Facultad aprobó reembolsarle los recursos pagados en posgrado a cargo de la beca. Para esto debe hacerse una solicitud al Comité de Matrículas. Esto permite que el beneficiario, así esté avanzado en sus estudios de posgrado, pueda disfrutar de la beca.